

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **055**

Fecha: 17 ABR 2024

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
19001 31 05 001 2022 00085	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	VICTOR HUGO - FERNANDEZ CONCHA	PORVENIR S.A. - COLPENSIONES	Auto señala agencias en derecho Reg. aql	16/04/2024		
19001 31 05 001 2022 00114	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	JESSICA EVELIN - MOSQUERA MORALES	DAR AYUDA TEMPORAL S.A. Y SUPERPOLLOS DEL GALPON S.A.S.	Auto Inadmite Recurso de apelacion formulados por Suramericana y Berkley Seguros Colombia y admite el recurso de apelacion formulado por Dar Ayuda Temporal S.A Rg. MC	16/04/2024		
19001 31 05 002 2021 00300	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	ESTHER ELENA - SALAZAR DOMINGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto señala agencias en derecho Reg R del C M	16/04/2024		
19001 31 05 002 2022 00079	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	MARIA EUGENIA MONTROYA LLANTEN c.c. 31956961	COLPENSIONES Y PORVENIR	Auto señala agencias en derecho Reg R del C M	16/04/2024		
19001 31 05 003 2019 00246	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	JAIRO ENRIQUE GUERRERO GAVIRIA	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN S.A. E.S.P.	Auto admite recurso apelación Reg. CP	16/04/2024		
19001 31 05 003 2021 00220	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	JESUS ALEXANDER RUIZ MEJIA	FERNANDO SANCHEZ PARDO	Auto admite recurso apelación Rg. MC	16/04/2024		
19573 31 05 001 2023 00066	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	LEOBARDO HOYOS ANDRADE	FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS	Auto admite recurso apelación Reg R del C M	16/04/2024		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
19698 31 12 002 2021 00065	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	DUVAL DIAZ	SERVICIOS S.A.S.	Sentencia modificada y revocada parcialmente, sin costas [Salvamento de voto Mg. Carlos Eduardo Carvajal] reg. aqI	16/04/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 LITERAL C, NUMERAL 2, DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN
CONCORDANCIA CON EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **17 ABR 2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO
EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA CONFORME EL DECRETO 806 DE 2020, ARTÍCULO 9.


ROSA IRENE RIVERA OMEN
Secretaria